



**C. ALEXIS RUFRANCOS**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 00165020 de fecha 19 de enero de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Le adjunto al presente, oficio de respuesta del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"Nuestra grandeza es su gente"**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 22 DE ENERO DE 2020**

**C. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p. archivo.



SAPAP/GCAS/003/2020  
Fecha: 22 de Enero de 2020  
Asunto: Información.

**C. Nancy Jazmín Toledo Rojas.**  
Unidad de Transparencia.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo.

El motivo del oficio es referente al oficio UT/PMA/060/2020 asunto solicitud de información del cual se deriva de 8 preguntas las cuales a continuación tendrá respuesta:

- 1.- En cuanto corresponde a nuestro Municipio existen 6 plantas de tratamiento de agua residual.
- 2.- Una de ellas es administrada por SITRATA está en funcionamiento, trata toda la red del Municipio, otra está en construcción y cuatro están fuera de operación. No contamos con coordenadas geográficas UTM.
- 3.- La que se encuentra operando es la planta metropolitana San Jerónimo esta esta compartida con el Municipio de San Francisco del Rincón.
- 4.- La que se encuentra en construcción es la planta de las Praderas, la de cañada de negros rebasa la capacidad de flujo, La del Palenque está en ruinas y la de Santa Eduvigés es poco el flujo y le falta mantenimiento, la del saucillo esta fuera de operación porque no tiene donde descargar el agua.
- 5.- En el estado no tenemos conocimiento cuantas sean y mucho menos con particulares.
- 6.- De la única planta que contamos con información que está administrada es la Municipal SITRATA y el director el Ing. Diego Isaac Dávila Cano.  
La que se encuentra en construcción es la de las praderas administrada por la CEAG.
- 7.- No contamos con información de plantas de tratamiento de particulares.
- 8.- No contamos con información de particulares.

Atentamente

**Arq. Francisco Javier Vázquez Gómez**  
Director del SAPAP.



CCP: ARCHIVO.